



Escolarización Formación Profesional Inicial  
Curso 2020/21



Escolarización



Oferta formativa

- Portal de Formación Profesional Andaluza  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>
- Teléfono de atención: 900 848 000.
- Correo FPI: [fpi.dpse.ced@juntadeandalucia.es](mailto:fpi.dpse.ced@juntadeandalucia.es)

# Escolarización FP 2020/21

## ÍNDICE

---

- **Oferta**
- Modalidades
- Requisitos y criterios de acceso
- Procedimiento
- Ruegos y preguntas

# Oferta FP

- Formación Profesional Básica:  
Programas Específicos de FPB
- Curso de Acceso a Grado Medio
- Prueba de Acceso a Grado Medio
- Ciclo Formativo Grado Medio
- Prueba de Acceso a Grado Superior
- Ciclo Formativo Grado Superior

# Escolarización FP 2019/20

## ÍNDICE

---

- Oferta
- **Modalidades.**
- Requisitos y criterios de acceso
- Procedimiento
- Ruegos y preguntas

# Modalidades FP

- **Completa y parcial complementaria:**
  - Presencial
  - Presencial (Personas adultas)
  - FP Dual (Alternancia)
- **Parcial diferenciada:**
  - Presencial
  - Semipresencial
  - Distancia

# Requisitos de acceso Formación Profesional Básica

---

- **15 años cumplidos, y no superar los 17 años de edad** durante el año natural en curso.
- **Haber cursado 1er. Ciclo de ESO o 2º ESO (excepcionalmente)**
- **Consejo Orientador a F. P. B.**

# Criterios de acceso

## Formación Profesional Básica

- No supera 17 años (procede de 3º ESO)
- No supera 17 años (procede de 4º ESO)
- No supera 17 años (procede de 2º ESO)  
No supera 16 años (procede de 3º ESO)
- No supera 16 años (procede de 4º ESO)
- No supera 16 años (procede de 2º ESO)  
Tener 15 años (procede de 3º ESO)
- Tener 15 años (procede de 4º ESO)
- Tener 15 años (procede de 2º ESO)
- Matriculado curso anterior y no se encuentra en casos anteriores (ejemplo procede de FPB)

Dentro de cada subcupo de prioridad se ordena por:

1. Género menos representativo
2. Nota media del curso del que procede
3. Sorteo



# FINALIDAD

## Programa Específico de FPB

---

- 1. Dirigidos a alumnado con NEE que no pueda integrarse en un ciclo FPB, con desfase curricular que haga inviable obtención título ESO o FPB y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil del título.
- 2. Pretende dar continuidad a alumnos NEE con expectativa de inserción laboral.

# Requisitos de acceso

## Programa Específico de FPB

---

- **16 años cumplidos, y no superar los 19 años de edad** durante el año natural en curso.
- **No haber obtenido el título de Graduado en ESO.**
- **Consejo Orientador expresamente dirigido a Programas Específicos de F.P.B.**

# Criterios de acceso

## Programa Específico de FPB

---

- **Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.**
- Artículo 24. Escolarización en los Programas específicos de Formación Profesional Básica.
- A los efectos de escolarización en estos Programas no será de aplicación el concepto de distrito único recogido en el artículo 70 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Serán las Delegaciones de la Consejería competente en materia de educación las que tramitarán la solicitud y resolución de la matrícula en la unidad o unidades de estos programas, autorizados en su ámbito territorial.
- ESTE CURSO SE SOLICITA EN LA DT ( Pendiente publicación Resolución)

# Requisitos de acceso

## Grado Medio

---

- **E.S.O. / E.S.A. (LOE/LOMCE)**
- **F.P.B.**
- **Prueba de Acceso a Grado Medio / Otros**

# Criterios de acceso (Prioridad) Grado Medio

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Oferta		Requisito	Proceden de 4º ESO	¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA				
	CUPO 1 OC: 65% OPD: 65%		<b>Título de ESO LOE</b> (a partir del curso 08/09) <b>Título de ESO LOMCE</b> (a partir del curso 16/17)	SI	SI	1ª
				NO	SI	2ª
				SI	NO	3ª
				NO	NO	4ª
	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%		<b>Título de Formación Profesional Básica</b> También pueden participar por título en ESO en caso de haber obtenido la doble titulación FPB-ESO LOE)	Relacionada	SI	1ª
					NO	2ª
				No relacionada	SI	3ª
	NO	4ª				
	CUPO 3 OC: 15% OPD: 10%		<b>Tener superados los módulos obligatorios de un PCPI</b> (módulos de 1º PCPI) También pueden participar por título en ESO en caso de haber superado PCPI			5ª
				<b>Prueba de acceso a GM/Curso de acceso a GM</b>		1ª
<b>Titulación equivalente a ESO LOE *</b>				2ª		
CUPO 4 OPD: 5%		<b>Otros requisitos</b> (apartado a) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar en posesión del título de Técnico/Bachiller superior.</li> <li>Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo curso de comunes experimental.</li> <li>Tener titulación que de acceso a ciclos formativos de grado superior.</li> <li>Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores.</li> </ul>			3ª	
			<b>Experiencia laboral</b>		1ª	

# Requisitos de acceso

## Grado Superior

---

- **Bachiller LOE/LOMCE**
- **Grado Medio**
- **Prueba de Acceso a Grado Superior/Otros**

# Criterios de acceso

## Grado Superior

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito		¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo		
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA						
		<b>CUPO 1</b> OC: 60% OPD: 60%	<b>Título de BACHILLERATO LOE</b> (a partir del curso 09/10) <b>Título de BACHILLERATO LOMCE</b> (a partir del curso 16/17)	Relacionado	SI	1ª		
					NO	2ª		
				No relacionado	SI	3ª		
					NO	4ª		
				<b>CUPO 2</b> OC: 20% OPD: 20%	<b>Título de Técnico de FP</b> <b>Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato</b>	Relacionado	SI	1ª
							NO	2ª
	No relacionado	SI	3ª					
		NO	4ª					
	<b>CUPO 3</b> OC: 20% OPD: 15%	<b>Prueba de acceso a GS</b>  <b>Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE **</b>  <b>Otros requisitos</b> (apartado b) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.</li> <li>Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.</li> </ul>	Relacionada				1ª	
			No relacionada				2ª	
					3ª			
					4ª			
	<b>CUPO 4</b> OPD: 5%	<b>Experiencia laboral</b>			1ª			

# Requisitos de acceso

## Oferta Parcial Diferenciada

Además de los requisitos anteriores, la oferta parcial diferenciada requiere:

Tener cumplidos 18 años y ser andaluz (en la oferta parcial diferenciada **a distancia**).

También las personas que no cumplan con alguno de los requisitos podrán acceder acreditando **experiencia laboral**.

(En este caso, hasta que no obtengan el requisito académico no podrán titular).



# Requisitos de acceso

## Curso de Acceso a Grado Medio

---

- No reunir otro requisito de acceso a Grado Medio.
- Tener 17 años de edad, cumplidos en el año de finalización del curso.

# Criterios de acceso

## Curso de Acceso a Grado Medio

---

- Matriculación más reciente en ESO o en F.P.B.

En caso de empate se prioriza por:

1º Alumnado de mayor edad.

2º Género, para contribuir a una matriculación paritaria.

3º Sorteo

# Requisitos de acceso

## Pruebas de Acceso

- **Prueba de Acceso Grado Medio:**
  - No poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado medio.
  - Tener cumplidos 17 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
- **Prueba de Acceso Grado Superior:**
  - No poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado superior.
  - Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.

# Requisitos de acceso

## Pruebas de Obtención de Título FP

---

- **Prueba Obtención Título Grado Medio:**
  - Poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado medio.
  - Tener cumplidos 18 años de edad.
- **Prueba Obtención Título Grado Superior:**
  - Poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado superior.
  - Tener cumplidos 19 años.

# Procedimiento Escolarización FPI



- 1. Antes de la solicitud. ¿Qué puedo estudiar?**
- 2. Solicitud ¿Cómo solicito plaza?**
- 3. Desde la solicitud a la matrícula**



Escolarización



Oferta formativa

- Portal de Formación Profesional Andaluza

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

- Teléfono de atención: 900 848 000.

# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación Profesional Inicial



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA



Quiero formarme

Soy estudiante

Soy docente

Soy empresa

📍 Educación / Formación Profesional Andaluza / Inicio



SPAIN SKILLS 2019  
¡Enhorabuena a todos y todas!

*Galardonados*

Exámenes online (POT)



Escolarización



Oferta formativa



Oriéntame



Clave iCAT



Tablón de anuncios

Novedades

Noticias

Agenda



# Oferta formativa



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Quiero formarme

Soy estudiante

Soy docente

Soy empresa

📍 Educación / Formación Profesional Andaluza / Quiero formarme / Enseñanzas / FP Grado medio



## Formación Profesional Inicial de Grado Medio

Un ciclo formativo de **grado medio** me proporciona una formación que me permitirá desarrollar un trabajo de ejecución de forma autónoma donde utilizaré instrumentos y técnicas aprendidos.

Los **módulos profesionales** se desarrollan en **dos cursos**. En segundo curso cursaré el módulo profesional de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** donde podré poner en práctica los conocimientos que he adquirido en un entorno real.

La **titulación** que obtendré es la de **Técnico o Técnica** de la profesión correspondiente al ciclo formativo cursado.

Compartir en:



## Novedades

18 de marzo de 2019

## Opciones

### Enseñanzas

▶ FP Básica

### ▶ **FP Grado medio**

▶ Requisitos

▶ Catálogo de títulos

▶ Curso de acceso

▶ FP Grado superior

## Te puede interesar

Oferta formativa

Convalidaciones

Pruebas de acceso (estudiantes)



# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación Profesional Inicial

## Técnico en Gestión Administrativa



La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

## Entorno profesional

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

## Módulos Profesionales

### Primero

Cod.	Módulo	H.SEM.
------	--------	--------

## Opciones

### Enseñanzas

- ▶ FP Básica
- ▶ FP Grado medio
- ▶ FP Grado superior

## Te puede interesar

Oferta formativa

Convalidaciones

Pruebas de acceso (estudiantes)

# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the website interface for the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. At the top left is the logo of the 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE' of the 'JUNTA DE ANDALUCÍA'. To the right is the website's logo, which includes a colorful icon and the text 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the header is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017' and contains a form with several dropdown menus: 'Nivel' (with a red asterisk), 'Provincia', 'Familia', 'Ciclo formativo', 'Bilingüe', and 'Dual'. Each dropdown menu currently displays the text 'Seleccione un nivel de grado formativo', 'Seleccione una provincia', 'Seleccione una familia', 'Seleccione un ciclo formativo', and 'Seleccione un nivel de grado formativo' respectively.

La información administrativa que se suministra por este medio tiene carácter exclusivamente ilustrativo y no originará derechos ni expectativas de derecho ni podrá lesionar directa o indirectamente derechos o intereses de los solicitantes, de los interesados, de terceras personas o de la Administración [Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos; y Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet)]. No nos hacemos responsables de un posible error u omisión en la información suministrada. Sólo el texto de las disposiciones legales que se publiquen en el Boletín Oficial de

[← Volver](#)

[Índice de consultas](#)

La información administrativa que se suministra por este medio tiene carácter exclusivamente ilustrativo y no originará derechos ni expectativas de derecho ni podrá lesionar directa o indirectamente derechos o intereses de los solicitantes, de los interesados, de terceras personas o de la Administración [Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos; y Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet)]. No nos hacemos responsables de un posible error u omisión en la información suministrada. Sólo el texto de las disposiciones legales que se publiquen en el Boletín Oficial de

# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación  
Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial de Sevilla

**JUNTA DE ANDALUCÍA** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA VIRTUAL**  
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017

**Nivel : \***  
Seleccione un nivel de grado formativo  
Ciclos Formativos de Grado Medio  
Ciclos Formativos de Grado Superior

**Provincia:**  
Seleccione una provincia

**Ciclo formativo**  
Seleccione un ciclo formativo

**Bilingüe**  
Seleccione una opción

**Dual**  
No

Consultar

← Volver Índice de consultas

# Oferta formativa

The screenshot shows the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' interface. At the top, there are navigation links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Calendario Escolar. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017'. It contains several dropdown menus for filtering results: 'Nivel' (set to 'Ciclos Formativos de Grado Medio'), 'Familia' (set to 'Seleccione una familia'), and 'Bilingüe' (set to 'Seleccione una opción'). A 'Provincia' dropdown menu is open, showing a list of provinces: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, and Sevilla (which is highlighted in green). At the bottom right, there are two buttons: 'Volver' and 'Índice de consultas'.

# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial de Sevilla

**JUNTA DE ANDALUCÍA** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017

**Nivel : \***  
Ciclos Formativos de Grado Medio x

**Provincia:**  
Sevilla x

**Familia**  
Seleccione una familia  
Actividades físicas y deportivas  
Administración y gestión  
Agraria  
**Artes gráficas**  
Comercio y marketing  
Edificación y obra civil  
Electricidad y electrónica

**Ciclo formativo**  
Seleccione un ciclo formativo

**Dual**  
No

Consultar

← Volver Índice de consultas

# Oferta formativa

**FPA** FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación  
Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the 'Secretaría Virtual de los Centros Educativos' interface. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía and the text 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE'. At the top right is the logo for 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the header is a navigation bar with links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Calendario Escolar. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017'. It contains a search form with the following fields:

- Nivel:** \* Ciclos Formativos de Grado Medio
- Provincia:** Sevilla
- Familia:** Artes gráficas
- Ciclo formativo:** Seleccione un ciclo formativo (dropdown menu with search icon, showing 'Impresión Gráfica' and 'Preimpresión Digital' as options)
- Bilingüe:** Seleccione una opción

A green 'Consultar' button is located below the search fields. At the bottom right of the page are two buttons: '← Volver' and 'Índice de consultas'.

# Oferta formativa

## Notas de corte – Grado medio

Logo of the Junta de Andalucía and the Consejería de Educación y Deporte. Logo of the Secretaría Virtual de los Centros Educativos.

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017 - Ciclos formativos de Grado Medio

Ciclos formativos de Grado Medio

Familia: Artes gráficas Ciclo formativo: 05201G - Preimpresión Digital

La información referente a los turnos ofertados por los centros está sujeta a cambios de acuerdo a los criterios del centro.

Provincia / Centros	Tipo	Notas de corte	Turno	Bilingüe	Dual	Observaciones
<b>Sevilla</b>						
41700117 - I.E.S. Llanes Calle Escultor Francisco Buiza, s/n. Teléfono: 671534960 Localidad: Sevilla código Postal: 41008	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--

← Volver Índice de consultas

# Oferta formativa

## Notas de corte – Grado medio

Familia:  Sanidad

Centro: 41001902 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflor

Ciclo formativo: 19201G - Cuidados auxiliares de enfermería

Vía de acceso	Proceden de 4º ESO	Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
ESO	Sí	Sí	1ª	6,00
	No	Sí	2ª	--
	Sí	No	3ª	--
	No	No	4ª	--
FPB	Relacionado	Sí	1ª	Admitidos
		No	2ª	Admitidos
	No Relacionada	Sí	3ª	Admitidos
		No	4ª	6,63
Módulos profesionales obligatorios de un PCPI			5ª	--
PAGM			1ª	Admitidos
Titulación equivalente al título ESO			2ª	7,00
Resto de requisitos			3ª	--



# Relaciones FPB vs. Técnico FP

Disposición final segunda de la Orden de 8 de noviembre de 2016 (regulación FPB)

Ejemplo:

- Título de acceso de Formación Profesional Básica:  
Profesional Básico en Actividades Agropecuarias
- Familia profesional del ciclo formativo de grado medio al que se opta:
  - Agraria
  - Industrias Alimentarias
  - Seguridad y Medio Ambiente


# Criterios de acceso

## Grado Superior


ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito		¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA				
	<b>CUPO 1</b> OC: 60% OPD: 60%	<b>Título de BACHILLERATO LOE</b> (a partir del curso 09/10) <b>Título de BACHILLERATO LOMCE</b> (a partir del curso 16/17)	Relacionado	SI	1ª	
			No relacionado	NO	2ª	
				SI	3ª	
			No relacionado	NO	4ª	
	SI	1ª				
	<b>CUPO 2</b> OC: 20% OPD: 20%	<b>Título de Técnico de FP</b> <b>Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato</b>	Relacionado	NO	2ª	
			No relacionado	SI	3ª	
				NO	4ª	
			<b>CUPO 3</b> OC: 20% OPD: 15%	<b>Prueba de acceso a GS</b> <b>Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE **</b> <b>Otros requisitos</b> (apartado b) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.</li> <li>Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.</li> </ul>	Relacionada	1ª
	No relacionada	2ª				
3ª						
4ª						
<b>CUPO 4</b> OPD: 5%	<b>Experiencia laboral</b>		1ª			

# Oferta formativa

## Notas de corte – Grado superior



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA VIRTUAL  
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS



Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017 - Ciclos formativos de Grado Superior

**Ciclos formativos de Grado Superior**

Familia: Servicios socioculturales y a la comunidad Ciclo formativo: 20302G - Educación infantil

La información referente a los turnos ofertados por los centros está sujeta a cambios de acuerdo a los criterios del centro.

Provincia / Centros	Tipo	Notas de corte	Turno	Bilingüe	Dual	Observaciones
<b>Sevilla</b>						
<b>41000557 - I.E.S. Al-Ándalus</b> Calle Dalia, s/n. Teléfono: 955967943 Localidad: Arahal código Postal: 41600	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--
<b>41000880 - I.E.S. Tartessos</b> Barriada Hiconsa, s/n. Teléfono: 955623193 Localidad: Camas código Postal: 41900	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--
<b>41006572 - C.D.P. Virgen Milagrosa</b> Avenida Pino Montano, 21-A. Teléfono: 954355020 Localidad: Sevilla código Postal: 41008	Privado	Nota de Corte	Mañana	No	No	
<b>41007060 - C.D.P. Albaydar</b> Avenida La Palmera, 36. Teléfono: 954610254 Localidad: Sevilla	Privado	Nota de Corte	Mañana	No	No	

# Relaciones

## Bachiller – Grado Medio – P. Acceso

Disposición adicional decimoctava de la Orden de 8 de noviembre de 2016 (regulación FPB)



### OPCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO Y BACHILLERATOS RELACIONADOS CON LOS CICLOS FORMATIVOS



	MODALIDADES BACHILLERATO LOE / LOMCE				Opción Prueba Acceso
	CTC	HCS	ART	Todas	
<b>Actividades físicas y deportivas</b>					
Acondicionamiento físico**				•	C
Enseñanza y animación sociodeportiva**				•	C
<b>Administración y gestión</b>					
Administración y Finanzas**		•			A
Asistencia a la Dirección**		•			A
<b>Agraria</b>					

# Oferta formativa

## Notas de corte – Grado superior

Centro: 41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros

Ciclo formativo: 06305G - Marketing y Publicidad

Vía de acceso		Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
Bachiller	Relacionado	Sí	1ª	6,90
		No	2ª	--
	No Relacionado	Sí	3ª	--
		No	4ª	--
Técnico FP	Relacionado	Sí	1ª	8,08
		No	2ª	--
	No Relacionado	Sí	3ª	--
		No	4ª	--
PAGS	Relacionada		1ª	5,92
	No Relacionada		2ª	--
Titulación equivalente al título de Bachiller			3ª	--
Resto de requisitos			4ª	--

# Procedimiento Escolarización FPI



1. Antes de la solicitud. ¿Qué puedo estudiar?
2. **Solicitud ¿Cómo solicito plaza?**
3. Desde la solicitud a la matrícula

# Solicitud de plaza

**FPA** FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

**Escolarización**  
Formación Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the interface of the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. At the top, there are logos for 'JUNTA DE ANDALUCÍA' and 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. Below this, a horizontal menu lists various services: 'Admisión', 'Alegación', 'Inscripciones', 'Matriculación', 'Otras Solicitudes', 'Pruebas', 'Servicios Complementarios', and 'Solicitud Certificados'. The 'Admisión' tab is active. The main content area displays a table with columns for 'Cumplimentación en línea', 'Acceso con Certificado', and 'Acceso con Autenticación'. Three rows of data are shown, each representing a different admission period and its corresponding status in each category.

		Cumplimentación en línea	Acceso con Certificado	Acceso con Autenticación
<b>01 - 31</b> MAR 2017 - MAR 2017	Admisión Centros docentes que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato			
<b>03 - 30</b> MAR 2017 - JUN 2017	Admisión ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Proc. Ordinario. 1er Período de solicitudes.			
<b>03 - 30</b> MAR 2017 - JUN 2017	Admisión en el curso de formación específico para el acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.	 Cumplimentación en línea		

# Solicitud de plaza Firma y presentación

Para **solicitantes de oferta completa y parcial complementaria**:

1. Complimentación telemática de su solicitud (Secretaría Virtual) y presentarla con **iANDE**.
2. Complimentación telemática (Secretaría Virtual) y presentarla con **certificado digital**.
3. Complimentación telemática (Secretaría Virtual), imprimirla y presentarla en el **centro docente**.
4. Podrán presentarla también de forma presencial en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar, en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, o en las Administraciones de las Comunidades Autónomas, o correos.



# iANDE

- \* Identificador educativo andaluz (iANDE.) : sustituye a la clave iCAT
- \* Los alumnos matriculados en ESO: recepción de claves para iANDE a través de iPASEN, donde habrá un mensaje anclado en la bandeja de comunicaciones (comunicaciones> recibidos>primer mensaje “identificador andaluz educativo”)
- \* También se puede solicitar en la Secretaría virtual: autoservicio de iANDE para personas que no son alumnado de ningún centro y deseen realizar trámites de admisión y matrículas en procedimientos de participación.
- \* Clave: fecha de nacimiento del alumno+iANDE+ código alfanumérico
- \* Está previsto que la DGFP habilite una pestaña también para solicitudes de FP. En estos momentos solo aparece para matrículas para infantil, ESO, Escuela de idiomas.

# Solicitud de plaza Firma y presentación

**Para solicitantes de Oferta parcial diferenciada:**

**Presentar**, preferentemente, solicitud a través de la **Secretaría Virtual**:

1. Cumplimentación telemática, imprimirla y presentación en el **centro docente**. (Para Oferta parcial presencial o semipresencial).
2. Cumplimentación telemática y presentación con **certificado digital**. (Para oferta parcial presencial, semipresencial o distancia).
3. Cumplimentación telemática y presentación mediante **iANDE**.

# Solicitud de plaza

Admisión ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Proc. Ordinario. 1er Período de solicitudes.

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > **Confirmar** > Fin

Documento de su solicitud

Recuerde que debe de presentar la solicitud de forma presencial en el centro más cercano para finalizar el proceso de solicitud.

Confirmar solicitud

Confirmar sol

Nombre		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	12345678Z	01/01/1985
País de nacimiento		España	Provincia de nacimiento	Sevilla
Provincia		Sevilla	Municipio	Sevilla
Domicilio: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		Código postal		
Calle Nombre de la vía / 1		41001		
Teléfono		Correo electrónico		
666555444		prueba@prueba.es		
<b>2. DATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno es menor de edad)</b>				
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRIMER TUTOR LEGAL <small>(Con quien conviva el alumno y tenga atribuida su guarda y custodia)</small>		IN/INE, PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SEGUNDO TUTOR LEGAL		IN/INE, PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO	
<b>3. VÍAS DE ACCESO</b>				
<input checked="" type="checkbox"/> <b>3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>				
<input type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> Prueba Libre	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:
			2016-2017	5,87
<input type="checkbox"/> <b>3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE F.C.P.I.</b>				

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > **Confirmar** > Fin

# Solicitud de plaza

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANEXO I

ADmisIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SOLICITUD: EYQvQM91

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

CURSO: 2.017/2.018

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO <i>Primer apellido</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Segundo apellido</i>	NOMBRE <i>Nombre</i>	
SEXO HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	DNI/NIF 12345678Z	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA) 01/01/1900	
PAIS DE NACIMIENTO España	PROVINCIA DE NACIMIENTO Sevilla	MUNICIPIO DE NACIMIENTO Sevilla	
PROVINCIA Sevilla	MUNICIPIO Sevilla	LOCALIDAD Sevilla	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO Calle Nombre de la vía / 1		CÓDIGO POSTAL 41001	
TELÉFONOS 666555444	CORREO ELECTRÓNICO prueba@prueba.es		
2 DATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno es menor de edad)			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRIMER TUTOR LEGAL (Con quien conviva el alumno y tenga atribuidos su guarda y custodia)		NIF/NIE/PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SEGUNDO TUTOR LEGAL		NIF/NIE/PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO
3. VÍAS DE ACCESO			
<input checked="" type="checkbox"/> 3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
<input type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> ESA	<input type="checkbox"/> Prueba Libre	AÑO DE OBTENCIÓN: 2016-2017
			NOTA MEDIA: 5,87
<input type="checkbox"/> 3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE F.C.P.I.			
<input checked="" type="checkbox"/> TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE:			
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:		AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:
<input type="checkbox"/> ACCESO POR MÓDULOS OBLIGATORIOS DE UN F.C.P.I.		AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:

ANEXO I

2. VÍAS DE ACCESO			
<input type="checkbox"/> 3.3.- OTROS			
<input type="checkbox"/> ACCESO POR PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR TITULACIÓN EQUIVALENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O.			
TITULACIÓN:	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR OTRAS VÍAS CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
4. CICLOS DE GRADO MEDIO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	M/E	CÓDIGO DEL CENTRO EDUCATIVO
1	062016 - Programación Digital	g	21700117 - I.E.S. Claret (Sevilla)
2	042016 - Gestión administrativa	g	04000109 - I.E.S. Adorra (Ávila)
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(1) Complementar con "G" para Régimen General o con "A" para educación de personas adultas.			
5. OFERTA PARCIAL COMPLEMENTARIA			
<input checked="" type="checkbox"/> Señala esta casilla si la persona solicitante opta voluntariamente por la oferta parcial complementaria en el caso de que no se le adjudique puesto escolar en ninguno de las condiciones de su solicitud.			
6. CONSENTIMIENTOS EXPRESOS			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE			
<input checked="" type="checkbox"/> La persona abaja firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> La persona abaja firmante <b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> y aportará fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DEL/LA TUTOR/A LEGAL (en caso que la persona solicitante sea menor de edad)			
<input checked="" type="checkbox"/> El/la tutor/a legal del solicitante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> El/la tutor/a legal del solicitante <b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE			
<input type="checkbox"/> La persona abaja firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de los datos relativos a la condición de discapacidad de la persona solicitante.			
<input type="checkbox"/> La persona abaja firmante <b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> y aportará fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.			

# Solicitud de plaza

<b>7. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y expresamente:	
<input type="checkbox"/> Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	
<input type="checkbox"/> Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.	
<input checked="" type="checkbox"/> Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración.	
<b>Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR</b> el procedimiento de escolarización y <b>SOLICITA</b> la admisión en ciclos formativos de grado medio de formación profesional.	
En _____ de _____ de _____	EL/LA FUNCIONARIO/A
L.A PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	
	(Sello del centro docente)
Fdo.: _____	
SR/Á, DIRECTOR/Á O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE.	
<small>PROTECCIÓN DE DATOS El consentimiento de escolarización en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Reglamento de desarrollo de la misma que ha dado personalia consentida mediante la inscripción en el expediente y el consentimiento de inscripción en el expediente, para el tratamiento de datos personales de carácter administrativo con el fin de facilitar la gestión de la formación profesional y de carácter académico en el centro docente, en el caso de que se produzca la inscripción en el ciclo de formación profesional en el centro docente. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se declara que el consentimiento de inscripción en el expediente de escolarización en el ciclo de formación profesional en el centro docente, en el caso de que se produzca la inscripción en el ciclo de formación profesional en el centro docente, en el caso de que se produzca la inscripción en el ciclo de formación profesional en el centro docente.</small>	

**NO VÁLIDO**



# Procedimiento ordinario

## Especial atención

- La **solicitud debe ser única** independientemente de que se realice sobre oferta completa de grado medio u oferta completa de grado superior u oferta parcial diferenciada, por período de admisión.
- **Anular la última solicitud** es renunciar al procedimiento.
- La presentación de una solicitud en el periodo de septiembre invalidará la presentada en el período de junio, esté o no admitida.



# Procedimiento ordinario

## Especial atención

- La Dirección del centro publicará **los listados en el tablón de anuncios del centro docente.**
- **Cumplimentar correctamente la solicitud,** opciones, centros, bachilleratos relacionados, ...
- Importancia de marcar la **Oferta Parcial Complementaria.**
- Importancia de aprovechar las **10 opciones** de solicitudes posibles.
- Estar **atento al calendario,** plazos de solicitud, listados, alegaciones, adjudicaciones,...
- La información de la Secretaría Virtual, tiene **carácter meramente ilustrativo** no da derechos.
- Si no se realiza ni matriculación ni reserva, **la persona quedará excluida**
- Se ha de **firmar y presentar** la solicitud (no solo cumplimentar)

# De la solicitud a la matrícula

- Solicitud
- Listado provisional
- Alegaciones (que no modificaciones)
- Listado definitivo
- Adjudicaciones
- Matrícula / Reserva
- Adjudicación última
- Matrícula
- Lista de espera





# Procedimiento-calendario

## Tras el 31 de Octubre

### Matriculación, finalizado el procedimiento de listas de espera. (Art. 52)

La **fecha límite** estará incluida **en la programación educativa de cada centro.** (Art. 33,2,c))

Se permitirá, siempre y cuando el **departamento de la familia profesional** a la que pertenece el ciclo formativo, estime que este alumnado puede incorporarse a las actividades formativas con plenas garantías de éxito, no perjudique la marcha del resto de alumnado matriculado y no se incumplan los preceptos del ROF del centro docente, en lo referido a la evaluación continua.

Esta matrícula habrá de realizarse con el visto bueno de la Delegación territorial correspondiente y **no podrá realizarse con posterioridad a la primera evaluación** (a excepción de los traslados de matrícula).

# Gracias por su atención

## Ruegos y preguntas

---



# JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

30839039950/G.G.F.3.0.i.C.t

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y

DEPORTE

Número registro @ries:

201999003245236

Fecha: 25 Jun 2019 15:51:40 SOL

ICITUDA

**DMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código procedimiento: 8362)**

CURSO: 2019/2020

Orden de 1 de junio de 2016 (BOJA nº 108 de fecha 08/06/2016)

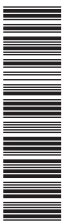
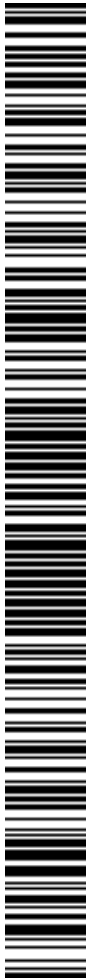
1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE										
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		SEXO:		
								<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		
DNI/NIE/PASAPORTE:			NACIONALIDAD			LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO:		
			Española							
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
Calle						3	I		1	
LOCALIDAD:					PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:	
					Sevilla		España			
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 DATOS DE LOS/LAS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno/a es menor de edad)			
CON QUIEN CONVIVA EL ALUMNO Y TENGA ATRIBUIDA SU GUARDA Y CUSTODIA			
CUIDADOR/A LEGAL 1			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:		DNI/NIE/PASAPORTE:	
CUIDADOR/A LEGAL 2			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:		DNI/NIE/PASAPORTE:	

3 VÍAS DE ACCESO (marcar sólo una vía)	
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	ESO <input type="checkbox"/> ESA <input type="checkbox"/> PRUEBA LIBRE
	AÑO DE OBTENCIÓN: 2015-2016 NOTA MEDIA: 7
<input type="checkbox"/>	<b>3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE P.C.P.I.</b>
<input type="checkbox"/>	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: _____ AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR MÓDULOS OBLIGATORIOS DE UN P.C.P.I. AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____
<input type="checkbox"/>	<b>3.3.- OTROS</b>
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR TITULACIÓN EQUIVALENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____
	INDICAR TITULACIÓN: _____
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR OTRAS VÍAS CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VICENTE. AÑO DE OBTENCIÓN: _____ NOTA MEDIA: _____

4 CICLOS DE GRADO MEDIO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	R (1)	CÓDIGO DEL CENTRO EDUCATIVO
01	19201G - Cuidados auxiliares de enfermería	G	41009858 - I.E.S. Albert Einstein (Sevilla)
02	19201G - Cuidados auxiliares de enfermería	G	41700373 - I.E.S. Santa Aurelia (Sevilla)
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

(1) Complimentar con "G" para Régimen General o con "A" para educación de personas adultas.



002375/1D

**5 OFERTA PARCIAL COMPLEMENTARIA**

Señala a este apartado si la persona solicitante opta voluntariamente por la oferta parcial complementaria en el caso de que no se le adjudique puesto escolar en ninguna de las peticiones de su solicitud.

**6 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS**

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE**

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

La persona abajo firmante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del DNI/NIE.

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DEL/LA TUTOR/A LEGAL (en caso que la persona solicitante sea menor de edad)**

El/La tutor/a legal del solicitante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

El/La tutor/a legal del solicitante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del DNI/NIE.

**CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE**

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de los datos relativos a la condición de discapacidad de la persona solicitante.

La persona abajo firmante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.

**7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que los datos y datos que figuran en la presente solicitud, expresamente: Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al

33%.

Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos requerimiento de la Administración.

**Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR** el procedimiento de escolarización y **SOLICITA** la admisión en cursos formativos de grado medio de formación profesional

En Sevilla a 25 de Junio de 2019

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

EL/LA FUNCIONARIO/A  
(Sello del centro docente)

Fdo.:

**SR/A DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

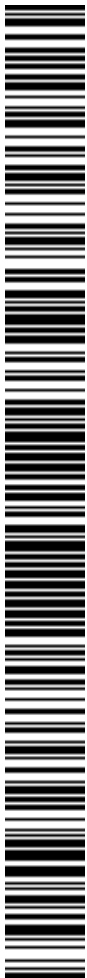
GE0009933

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, y direcciones: C/ San Antonio de Vizarón s/n, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpl.dced@juntadeandalucia.es](mailto:dpl.dced@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación así como de las respectivas unidades escolares, para la admisión en enseñanzas de FP, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión o portabilidad de sus datos y la limitación o oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002375/1D



**AUTORIZACIÓN PARA RECABAR INFORMACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD**

Yo  
 PAUTORIZO a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para recabar información necesaria para consulta de sus datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad.

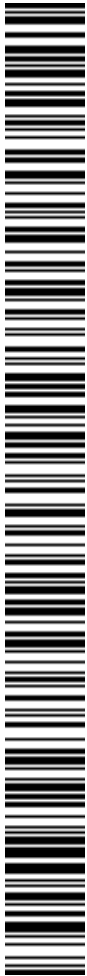
**CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente cuyas direcciones son C/Juan Antonio de Vizarróns/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.oed@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.oed@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares, para la admisión en enseñanzas de FP, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



## **INDICACIONES PARA LA SOLICITUD/MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE FP**

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia en materia de enseñanza no universitaria con respecto a la “la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen e inspección, el régimen de becas y ayudas con fondos propios, la evaluación, la garantía de calidad del sistema educativo, la formación del personal docente, de los demás profesionales de la educación y la aprobación de directrices de actuación en materia de recursos humanos, las materias relativas a conocimiento de la cultura andaluza, los servicios educativos y las actividades complementarias y extraescolares, así como la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales”.

En ejecución de esta competencia, la administración educativa establecerá una oferta de formación profesional atendiendo a las necesidades del sistema productivo andaluz, participando en su planificación y coordinación la administración laboral, la administración local y los agentes económicos y sociales a través de la Dirección General de Formación Profesional.

La falta de un procedimiento ordenado, de una secuenciación lógica y de unas mínimas exigencias en las solicitudes de implantación de enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo, impiden que la administración educativa pueda desarrollar con plenas garantías las tareas encomendadas.

Por ello, procede que por parte de ésta se regulen los criterios generales que han de cumplir las solicitudes para la implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo, que es el objetivo de estas indicaciones.

### ***Nota importante:***

*Si se pretende asociar las enseñanzas solicitadas a un proyecto de Formación Profesional Dual, el centro adquiere el compromiso de elaborar y presentar el mismo, según se establece en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, donde se recoge en su Título III un marco para el desarrollo de proyectos de formación profesional dual, permitiendo a las administraciones educativas determinar las condiciones en las que deben desarrollarse dichos proyectos y para los que la Consejería de Educación y Deporte publica anualmente una Orden por la que se convocan proyectos de formación profesional dual.*

La implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional del sistema educativo se realizará por la administración educativa teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios generales:



- a) Las necesidades socioeconómicas y culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la existencia en el territorio de demandas sociales en relación con la oferta del entorno y con las posibilidades de inserción laboral de los egresados.
- b) La demanda y las necesidades de los sectores productivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a nivel nacional e internacional y, de forma especial, la necesidad de nuevas enseñanzas que permitan la formación de capital humano y/o que desarrollen la Estrategia Industrial de Andalucía (EIA), o bien las oportunidades de especialización en dicha estrategia.
- c) La disponibilidad y los costes de implantación y de funcionamiento de las enseñanzas, las infraestructuras materiales, los equipamientos (incluyendo en este punto los compromisos alcanzados, si los hubiera, para la cesión de espacios por parte de Ayuntamientos y/o entidades públicas), el personal docente y de administración y servicios requeridos y, en su caso, la necesidad de creación de un centro para la gestión de las nuevas enseñanzas.
- d) La disponibilidad de empresas y/o entidades u organizaciones para la formación en centros de trabajo de los estudiantes en el entorno del centro solicitante. En el caso de enseñanzas de las familias profesionales de Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad, la disponibilidad efectiva de centros clínicos o asistenciales acreditados para la formación en centros de trabajo, que deberán cumplir la normativa vigente sobre la formación de las profesiones relacionadas con estos ámbitos.
- e) Las preferencias de los estudiantes de educación secundaria obligatoria y formación profesional de grado medio y bachillerato de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los datos sobre oferta, demanda, admisión y matriculación en el ámbito regional.
- f) La oferta de formación profesional existente en la localidad del centro solicitante, así como la oferta del propio centro y de su entorno.

Las propuestas formativas de los centros deberán ser coherentes y compactas, evitando así la dispersión de familias profesionales y logrando una distribución homogénea de los niveles formativos. El director del centro educativo, las personas físicas y jurídicas titulares de los centros docentes privados concertados, el representante del órgano proponente o la persona titular de la Dirección General competente por razón de la materia, dirigirá a la Delegación Territorial correspondiente la solicitud de implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional, que se deberá ajustar al Anexo I que se adjunta al final de este documento.



Las solicitudes y la documentación que la acompañe se presentarán en el Registro General de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 82 y 83 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuyo caso, para agilizar el procedimiento, podrá remitirse, copia a través de la ventanilla electrónica del sistema de información Séneca, dirigida al Área de Secundaria del Servicio de Planificación y Escolarización de la propia Delegación Territorial.

El plazo de presentación de solicitudes de autorización de implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional será el comprendido entre el uno de septiembre y el 5 de octubre de cada año, no siendo admitidas aquellas solicitudes fuera de plazo, razón por la que se deberá volver a presentar una nueva solicitud en el plazo indicado del curso siguiente.

Toda solicitud de implantación/modificación irá acompañada, en su caso, de la documentación siguiente:

a) Certificación del acuerdo del Consejo Escolar o del organismo competente proponiendo la implantación o modificación de la enseñanza.

b) Memoria descriptiva y justificativa de la solicitud, relacionándola con las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno del centro. En dicha memoria habrán de recogerse, al menos, los siguientes apartados: introducción, descripción del entorno productivo, justificación de la modalidad solicitada, número de plazas escolares, turno de impartición de la enseñanza y demás información de interés.

c) Memoria económica que contendrá una valoración de los gastos de inversión, gastos de funcionamiento, gastos de personal docente y de administración y servicios, instalaciones e infraestructuras necesarias, todo ello teniendo en cuenta las disponibilidades reales existentes y la valoración de las necesidades previstas.

d) Estudio sobre oferta, demanda, admisión y matriculación de estudiantes, respecto a los dos últimos años, en enseñanzas afines en la zona geográfica, si las hubiera.

Una vez presentada la solicitud, la Delegación Territorial examinará la documentación entregada y, en su caso, solicitará las subsanaciones oportunas que deberán ser presentadas en un plazo no superior a 10 días hábiles.





## **Nota aclaratoria:**

Con objeto de garantizar la adecuada puesta en marcha o modificación de la educación **en oferta parcial diferenciada** de las enseñanzas de formación profesional inicial, éstas se regirán por los mismos criterios generales y procedimientos indicados anteriormente, teniendo en cuenta que, sólo podrán ser autorizados para impartir enseñanzas de formación profesional en oferta parcial diferenciada aquellos centros que impartan dichas enseñanzas en oferta completa.

En estos casos, la solicitud deberá indicar, para cada propuesta de enseñanzas la modalidad (presencial, semipresencial o distancia) en la que será impartido e irá acompañada de un estudio previo, que justifique la modalidad a distancia para la que se solicita.



**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE IMPLANTACIÓN/MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

SOLICITANTE	
Administración	<input type="text"/>
Centro Educativo	<input type="text"/>
Otras entidades	<input type="text"/>

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE			
Domicilio	C. P.	Localidad	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CICLO FORMATIVO	
Código	Denominación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

TIPO DE ENSEÑANZA (Marcar lo que corresponda)	
<input type="radio"/> Oferta Completa	<input type="radio"/> No asociado a Proyecto Dual <input type="radio"/> Asociado a Proyecto Dual para algunas plazas <input type="radio"/> Asociado a Proyecto Dual para todas las plazas
<input type="radio"/> Oferta Parcial Diferenciada	<input type="radio"/> Presencial <input type="radio"/> Semipresencial <input type="radio"/> Distancia
<input type="radio"/> Formación Profesional Básica	<input type="radio"/> Programa Específico de Formación Profesional Básica

TIPO DE SOLICITUD	
<input type="radio"/> Nueva Implantación	<input type="radio"/> Modificación



## DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Certificación de acuerdo del Consejo Escolar
- Memoria descriptiva y justificativa
- Memoria económica
- Memoria económica
- Estudio sobre oferta, demanda, admisión y matriculación
- Otras

En  a  de  de

Responsable de la Administración/  
Director/a del Centro/  
Representante de la entidad

Fdo.:

**SR/A DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN SEVILLA**



# Opciones y materias de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior

## FAMILIAS PROFESIONALES DENTRO DE CADA OPCIÓN

## EJERCICIOS DE LA PARTE ESPECÍFICA (a elegir dos)

### OPCIÓN A

- Administración y gestión.
- Comercio y marketing.
- Hostelería y turismo.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.

### Ejercicio de la OPCIÓN A

- Economía de la empresa.
- Geografía.
- Segunda lengua extranjera.

### OPCIÓN B

- Artes gráficas.
- Arte y artesanías.
- Edificación y obra civil.
- Electricidad y electrónica.
- Energía y agua.
- Fabricación mecánica.
- Imagen y sonido.
- Industrias extractivas.
- Informática y comunicaciones.
- Instalación y mantenimiento (1)
- Madera, mueble y corcho.
- Marítimo-pesquera (2)
- Textil, confección y piel.
- Transporte y mantenimiento de vehículos.
- Vidrio y cerámica.

### Ejercicio de la OPCIÓN B

- Dibujo técnico.
- Física.
- Tecnología industrial.

### OPCIÓN C

- Actividades físicas y deportivas.
- Agraria.
- Imagen personal.
- Industrias alimentarias.
- Química.
- Sanidad.
- Seguridad y medio ambiente.

### Ejercicio de la OPCIÓN C

- Biología.
- Ciencias de la tierra y el medio ambiente.
- Química.

(1) Excepto *Prevención de riesgos profesionales* que pertenece a la opción "C".

(2) Excepto *Acuicultura* que pertenece a la opción "C".